



CERTIFICACIÓN 199-05-1129

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-199-2022-02-08-05

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 08 de febrero de 2022, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, acogiendo los Informes de las Comisiones Permanentes de Legislación N° GADMSD-CL-XTA-SO-193-2022-02-02-05 y Planificación y Presupuesto N° GADMSD-CPP-NLM-SO-201-2022-02-02-05 ambos de fecha 02 de febrero de 2022; e, Informe de Procuraduría Síndica Municipal de fecha 04 de febrero de 2022, **APROBAR** la Regulación Vial de las calles existentes y proyectadas, ubicadas en la Cooperativa de Vivienda 9 de Diciembre y Urbanizaciones Brisas del Zaracay, El Eléctrico etapa 3 y el Circulo de esta ciudad, de conformidad a lo previsto en el Art. 129, inciso 5 del COOTAD; cuyas calles se detallan en el Informe de la Dirección de Planificación y son las siguientes:

Red Arterial.- Prolongación de la **Av. Miguel Rodrigo León Pesantez** desde el lindero este del Asentamiento Hecho Coop. 9 de Diciembre hasta la intersección de la Av. de Los Colonos (By Pass Quito-Quinindé) con la vía Santo Domingo-Los Bancos, que permitirá el flujo vehicular desde el Terminal Terrestre hasta la Av. de los Colonos en el sentido oeste – este en una longitud de 1,60 Km, y de ahí a la vía Santo Domingo – Los Bancos.

Esta proyección vial afecta los lotes No.5B, 6A y 6B de la Subdivisión realizada por FAPERT y el lote sin número de propiedad del Eco. Wahib Saud.

Prolongación de la **Av. Bruselas** desde la calle Budapest hasta la Av. Miguel Rodrigo León Pesantez, que servirá para conectar la Av. Quito con la Av. Miguel Rodrigo León Pesantez, con una longitud total de 780 metros.

La regulación vial afecta al lote de sin número de propiedad del Eco. Wahib Saud.

Regulación vial que enlaza las **Avenidas Cosmos Moscú** desde la calle Helsinki hasta la calle Urano, que permitirá el libre flujo vehicular desde la Av. Quito hasta la Av. Bruselas atravesando la Urb. El Eléctrico etapa 3 y Brisas del Zaracay.

Se afecta parcialmente el lote No.63 de la manzana 9 de la Urb. El Eléctrico etapa No. 3.



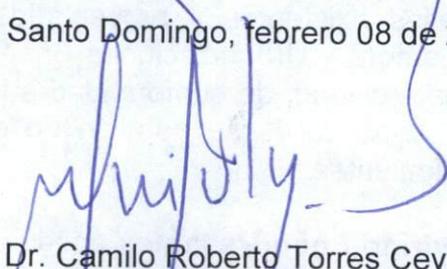


Red Local.- Prolongación de la **calle Urano** desde la Urb. El Circulo hasta la Av Moscú, ocupando una franja de espacio verde municipal.

Calle creada que se inicia en la calle Belgrado y termina en la calle Cosmos, dando salida directa hacia la Av. de Los Colonos desde la calle Quito, mediante la afectación parcial a los lotes 90 y 91 de la manzana 11; y 81, 82,85 y 86 de la manzana 10; y lote 72 de la manzana 9 de la Urb. El Eléctrico etapa 3.

Prolongación de la **calle Budapest** desde la Urb. Brisas del Zaracay hasta el inicio de la **calle Dublín** del Asentamiento de Hecho Coop. 9 de Diciembre, ocupando una franja de espacio verde municipal.

Santo Domingo, febrero 08 de 2022.


Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
SECRETARIO GENERAL



CTC/tos

SIASEG/S-1190/R-5547

